

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2022. NUM. 35,838

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 141-2021

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece en su Artículo 328 "El sistema económico de Honduras se fundamenta en principios de eficiencia en la producción y justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, así como en la coexistencia armónica de los factores de la producción que hagan posible la dignificación del trabajo como fuente principal de la riqueza y como medio de realización de la persona humana".

CONSIDERANDO: Que tanto el Decreto No. 22-2001 contentivo de la **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS** como el Decreto No. 106-2006 y su reforma contenida en el Decreto No. 33-2013, son normas secundarias en las cuales el Estado de Honduras ejerce su función de control para garantizar el equilibrio

SUMARIO	
Sección A Decretos y Acuerdos	
PODER LEGISLATIVO Decreto No. 141-2021	A. 1 - 3
AVANCE	A. 4
Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	
B. 1 - 16	

del Sistema Financiero Nacional, así como el respeto de los derechos de los usuarios.

CONSIDERANDO: Que por el surgimiento de nuevos modelos de negocio relacionados con las instituciones financieras y los servicios que estas prestan, así como el avance de la tecnología aplicado a las transacciones, productos y servicios financieros y monetarios, es necesario actualizar el marco jurídico en congruencia con la modernidad.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, establece que es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 78 del Decreto No.22-2001 contentivo de la **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS**, mismo que fue aprobado en fecha 2 de abril de 2001, y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 11 de agosto de 2001, el cual a partir de la fecha debe leerse de la manera siguiente:

“**ARTÍCULO 78.-** Las sucursales de instituciones de seguros del exterior, establecidas en el país y las instituciones de seguros debidamente autorizadas para operar dentro del país, podrán reasegurar y asegurar sus excedentes de riesgos con su casa matriz o una institución extranjera que sea filial, subsidiaria o que pertenezca al mismo grupo financiero de la institución domiciliada en el país, sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en el Artículo anterior”.

ARTÍCULO 2.- Reformar el Artículo 36 del Decreto No.106-2006, reformado mediante Decreto

No.33-2013, el cual a partir de la fecha debe leerse de la manera siguiente:

“**ARTÍCULO 36.-** Cuando el saldo total conformado por el saldo inicial adeudado más las compras, retiros y otros cargos detallados en el último estado de cuenta, sean totalmente cancelados entre la fecha de corte y la fecha de vencimiento de pago establecida en el mismo, no se deben generar interés a cargo del tarjetahabiente.

De no cancelarse en ese período tales sumas, se considerarán incluidas en el saldo adeudado y generarán el interés correspondiente desde la fecha de la transacción”.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en la Sesión celebrada por el Congreso Nacional de manera Virtual, a los quince días del mes de enero de dos mil veintidós.

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de enero de 2022

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG

PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- AGENDAS PERSONALIZADAS
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP

IMPRESIÓN LITOGRÁFICA OFFSET

- LIBROS
- REVISTAS
- AFICHES
- TRIFOLIOS
- HOJAS VOLANTES
- CALENDARIOS
- PAPEL MEMBRETADO
- ETIQUETAS
- CUADERNOS
- AGENDAS

TIPOGRAFÍA

- TALONARIOS
- CARNÉ
- TARJETAS DE BODA
- TARJETAS DE RELOJ
- FOLDER Y CARPETAS
- BOLSAS MANILA
- CAJAS PARA PASTEL
- LETRAS DE CAMBIO
- CARÁTULAS DE ESCRITURA
- TROQUELADOS

EMPASTE FINO

- LIBROS
- PAPELERAS
- ROMBOS
- CARPETAS

SOBRES

- OFICINA
- AÉREOS
- BLANCOS
- CON VENTANILLAS
- BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

gacetadigital@enag.gob.hn
enag_tegucigalpa@hotmail.com
lagacetahn@gmail.com
Teléfono: Teg. (504) 2230-1120 / SPS. 2552-2699

Avance

Próxima Edición

Pendiente Próxima Edición.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección “B”

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURO
COLECTIVO DE VIDA, GASTOS FUNEBRES
PARA AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO, ASI COMO SEGURO PARA LA
FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO**

No. INP-LPN-GC-UA-2022-004

1. El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INP-LPN-GC-UA-2022-004 a presentar ofertas selladas para la **PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, GASTOS FUNEBRES PARA AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASI COMO SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la

UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO; **Coronel de Infantería D.E.M. JOSÉ MIGUEL MEJÍA MEDINA**, Gerente Administrativo, teléfonos 2236-6434, 2236-8007, 2236-9020 en la dirección indicada al fina de este Llamado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República de Uruguay, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 11:00 a.m. del día **VIERNES 25 de FEBRERO del 2022**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 am. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 enero del 2022

CORONEL DE JUSTICIA MILITAR D.E.M.

**RONY JAVIER PORTILLO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

2 F. 2022

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**Aviso de Licitación Pública****República de Honduras****INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
ADQUISICION DE AGUA PARA LOS CENTROS
PENITENCIARIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
INP-LPN-GC-UA-2022-005**

1. El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, invitara las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INP-LPN-GC-UA-2022-005** a presentar ofertas selladas para la **CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA -TAMARA Y VICEVERSA,**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES.**
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia**

Administrativa; atención, **Coronel de Infantería DEM JOSÉ MIGUEL MEJÍA MEDINA, Gerente Administrativo del INP,** teléfonos (504) 2236-6434, 2236-6433] en la dirección indicada al final de este Llamado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección [Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República de Uruguay, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 02:00 p.m., del día **VIERNES 25 de FEBRERO del 2022.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:00 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de enero del 2022.

CORONEL DE JUSTICIA MILITAR D.E.M.

**RONY JAVIER PORTILLO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

2 F. 2022

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO

E IMPRESORAS PARA LOS CENTROS

PENITENCIARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

INP-LPN-GC-UA-2021-010

1. El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INP-LPN-GC-UA-2021-010** a **presentar ofertas selladas para la ADQUISICION DE [EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a

Gerencia Administrativa; atención, Coronel de Infantería DEM José Miguel Mejía Medina, Gerente Administrativo del INP, teléfonos (504) 2236-6434, 2236-6433 en la dirección indicada al final de este llamado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República de Uruguay, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 11:00 AM del día **JUEVES 24 de FEBRERO del 2022**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero del 2022.

CORONEL DE JUSTICIA MILITAR D.E.M.

RONY JAVIER PORTILLO

DIRECTOR NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **TIKAL AGROSOLUTIONS**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **K-ÑON 40 SC**, compuesto por los elementos: **40% FLUBENDIAMIDE**
Toxicidad: "5"
Grupo al que pertenece: **BENCENO-DICARBOXAMIDA**
Estado Físico: **LIQUIDO**
Tipo de Formulación: **SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)**
Formulador y País de Origen: **NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD/CHINA**
Tipo de Uso: **INSECTICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMO
AGRICOLAS (DRIA)

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **AGRI SCIENCES Tarim ve İlaç Ürünleri San. Ve Tic. Ltd. Şti**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **ULTIMATRIX-52.5 WG**, compuesto por los elementos: **30% CYMOXANIL, 22.5% FAMOXADONE**
Toxicidad: "4"
Grupo al que pertenece: **CIANOCETAMIDA OXIMA, OXAZOLIDINEDIONA**
Estado Físico: **SOLIDO**
Tipo de Formulación: **GRANULOS DISPERSABLES (WG)**

Formulador y País de Origen: **AGRI SCIENCES Tarim ve İlaç Ürünleri San. Ve Tic. Ltd. Şti/TURQUIA**
Tipo de Uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE ENERO DE 2022
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMO
AGRICOLAS (DRIA)

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **TIKAL AGROSOLUTIONS**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **SAMUS 75 EC**, compuesto por los elementos: **75% FENPROPIDIN**
Toxicidad: "5"
Grupo al que pertenece: **PIPERIDINA**
Estado Físico: **LIQUIDO**
Tipo de Formulación: **CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)**
Formulador y País de Origen: **JIANGSU LIONCHEM CO., LTD/CHINA**
Tipo de Uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 19 DE ENERO DE 2022
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMO
AGRICOLAS (DRIA)

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **PRODUCTOS CAMPO-AGRO, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **AGROSHIELD 60 SC**, compuesto por los elementos: **10% DIMETHOMORPH, 50% CHLOROTHALONIL**.

Toxicidad: "5"

Grupo al que pertenece: **MORFOLINA, CLORONITRIL**

Estado Físico: **LIQUIDO**

Tipo de Formulación: **SUSPENSIÓN CONCENTRADA**

Formulador y País de Origen: **YIXING XINGNONG CHEMICAL PRODUCTS CO., LTD /CHINA**.

Tipo de Uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 19 DE ENERO DEL 2022
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR
DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL Dept. REGULATORIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS
(DRIA)

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **PRODUCTOS CAMPO-AGRO, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **PROPALIDE 68.75 SC**, compuesto por los elementos: **62.5% PROPAMOCARB HYDROCLORIDE, 6.25% FLUOPICOLIDE**.

Toxicidad: "5"

Grupo al que pertenece: **CARBAMATO, BENZAMIDA**

Estado Físico: **LIQUIDO**

Tipo de Formulación: **SUSPENSIÓN CONCENTRADA**

Formulador y País de Origen: **ZIBO ZHOUCUN SUIFENG PESTICIDE AND CHEMICAL LIMITED CORPORATION / CHINA**

Tipo de Uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 19 DE ENERO DEL 2022
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR
DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPTO. REGULATORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS (DRIA)

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

**AVISO DE RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **FORAGRO, S.A.**, tendiente a que autorice la renovación y modificación del producto de nombre comercial: **ETOCOP 15 GR**, compuesto por los elementos: **15% ETHOPROPHOS**

Toxicidad: "3"

Grupo al que pertenece: **ORGANOFOSFATO**

Estado Físico: **SOLIDO**

Tipo de Formulación: **GRANULADO**

Formulador y País de Origen: **FORAGRO, S.A. / GUATEMALA**

Tipo de Uso: **INSECTICIDA, NEMATICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

MODIFICACIÓN: Actualización de etiqueta y panfleto según RTCA 65.05.67:18, Según Resolución (COMIECO-XCIII) N°. 434-2020, Vigente a partir del 10 de agosto - 2021.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR
DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPTO. REGULATORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS (DRIA)

2 F. 2022.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afin.

El Abg. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa: **PRODUCTOS CAMPO-AGRO, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **AGRONEB 70 WP**, compuesto por los elementos: **70% PROPINEB**
Toxicidad: "5"
Grupo al que pertenece: **CARBAMATO**
Estado Físico: **SOLIDO**
Tipo de Formulación: **POLVO MOJABLE**
Formulador y País de Origen: **NANTONG BAOYE CHEMICAL CO., LTD / CHINA**
Tipo de Uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE ENERO DE 2022

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGULADOR DE INSUMO
AGRICOLAS (DRIA)

2 F. 2022.

FE DE ERRATA

En la publicación del Diario Oficial de la República de Honduras La Gaceta, de fecha domingo 12 de septiembre del 2021, el cual consta de "Sección A" por un error involuntario en el cintillo donde aparece la fecha y número de edición en las páginas A.2, A.4, A.6 y A.8 se lee NUM. 35,677, siendo lo correcto NUM. 35,716, de igual manera se lee NUM. 35,712, en las páginas A.3, A.5 y A.7 siendo lo correcto NUM. 35,716.

La Gerencia

THELMA LETICIA NEDA

2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-1553
Fecha de presentación: 2021-04-06
Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2021
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: PHARMAETICA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Domicilio: Aldea las Casitas, Edificio Pharmactica, desvío a la entrada a la colonia los Hidalgos, Comayagüela, Distrito Central, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
Kevin Roberto Manzaneros Merlo
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
ARTEPRESS
G.-

ARTEPRESS

H.- Reservas/Limitaciones: Se registra la marca como denominativa.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos en tableta antidepresiva (CARVEDILOL) bajo receta médica, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registro de la Propiedad Industrial

18 E., 2 y 17 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-1552
Fecha de presentación: 2021-04-06
Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2021
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: PHARMAETICA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Domicilio: Aldea las Casitas, Edificio Pharmactica, desvío a la entrada a la colonia los Hidalgos, Comayagüela, Distrito Central, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
Kevin Roberto Manzaneros Merlo
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
UROGENOL
G.-

UROGENOL

H.- Reservas/Limitaciones: Se registra la marca como denominativa.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para la incontinencia urinaria (fenazopiridina) con receta médica, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registro de la Propiedad Industrial

18 E., 2 y 17 F. 2022

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2021-624
 Fecha de presentación: 2021-02-10
 Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES DE LA CUADRA S. DE RL.
 Domicilio: TEGUCIGALPA, M D C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

SANDRA J. OCHOA B.

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ENTRE COPAS**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restauración, alimentación y bebida: servicios de bar y café. Así como servicios de alojamiento y hospedaje, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2020-24271
 Fecha de presentación: 2020-12-01
 Fecha de emisión: 5 de febrero de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FARINTER IP S. DE R.L.
 Domicilio: CALLE 53 ESTE, MARBELLA, HUMBOLDT TOWER, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

SANDRA J. OCHOA BARAHONA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FLUCONOJECT**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-1351
 Fecha de presentación: 2021-03-22
 Fecha de emisión: 22 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FARINTER IP S. DE R.L.
 Domicilio: CALLE 53 ESTE, MARBELLA, HUMBOLDT TOWER, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

SANDRA J. OCHOA B.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BIOSEGURO.HN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: No se le da exclusividad a la terminación "HN" por ser usado como sigla de pías.

J.- Para Distinguir y Proteger: Comercialización de mercancías, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-4882
 Fecha de presentación: 2021-09-20
 Fecha de emisión: 28 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FARINTER IP S. DE R.L.

Domicilio: CALLE 53 ESTE, MARBELLA, HUMBOLDT TOWER, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

SANDRA J. OCHOA B.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FARMACIA SMA**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Comercialización de medicamentos, preparaciones médicas, productos higiénicos, y sus análogos; servicios médicos, servicios farmacéuticos, servicios clínicos y sus análogos, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-4889
 Fecha de presentación: 2021-09-21
 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FARINTER IP S. DE R.L.

Domicilio: CALLE 53 ESTE, MARBELLA, HUMBOLDT TOWER, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

SANDRA J. OCHOA B.

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FARMACIA SMA**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos; servicios de asistencia médica; servicios de clínicas médicas, servicios de salud; servicios de telemedicina, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2020-20998
 Fecha de presentación: 2020-07-24
 Fecha de emisión: 10 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA
 Domicilio: CUARTA (4ª) AVENIDA 10-25 ZONA 14 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, CODIGO POSTAL 01014, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SIECA SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTRO AMERICANA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos, servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2020-22764
 Fecha de presentación: 2020-08-28
 Fecha de emisión: 25 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SUPER FOODS FACTORY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: CALZADA CLUB ATLAS NORTE N0.535, INT. 1 COLINIA CLUB DE GOLF ATLAS, C.P. 45623, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

OKKO

G.-

OKKO

H.- Reservas/Limitaciones: LA MARCA ES DENOMINATIVA**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; vasos; termos, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-723
 Fecha de presentación: 2021-02-17
 Fecha de emisión: 27 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CUSTOM ORCHARDS, INC.
 Domicilio: One Oneonta Way, Wenatchee, Washington 98801, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 90159765 de fecha 04/09/2020 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

BELKY GUALDINA AGUILAR CASTELLANOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

JUICI

G.-

JUICI ★

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Manzanas frescas; manzanas crudas; manzanas sin procesar, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-5398
 Fecha de presentación: 2021-10-15
 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ROQUE ALEXANDER LOPEZ SORIANO Y LESLY MELISSA TORRES VALLADARES.
 Domicilio: Residencial Los Hidalgos, bloque J23, Honduras y Residencial Los Hidalgos, bloque J23, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO FABIO AGUILAR CASTELLANOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FARKELL

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Vestidos, calzados, sombrerería, ropa y zapatos deportivos, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-5528
 Fecha de presentación: 2021-10-19
 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BELKY GUALDINA AGUILAR CASTELLANOS Y LEONARDO FABIO AGUILAR CASTELLANOS

Domicilio: Residencial Roble Oeste, tercera etapa, Tegucigalpa, Honduras y Residencial Roble Oeste, tercera etapa, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

BELKY AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PACTUM LEGAL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA SIN DAR EXCLUSIVIDAD A LA PALABRA "LEGAL"

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios jurídicos, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-4433
 Fecha de presentación: 2021-08-26
 Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: COMPAÑIA MINERA SAN GERONIMO.
 Domicilio: Av. Talca N° 101, Barrio Industrial Alto Peñuelas, Región de Coquimbo, Chile

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahi Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****AGROCOPPER****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Biocidas, germicidas, bactericidas, virucidas, fungicidas, insecticidas, pesticidas y herbicidas; preparaciones farmacéuticas y productos farmacéuticos de uso humano, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

18 E., 2 y 17 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-4243
 Fecha de presentación: 2021-08-17
 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: RIZOBACTER ARGENTINA S.A.
 Domicilio: Av. Dr. Arturo Frondizi 1150 - Pergamino - Buenos Aires, Argentina

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahi Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****RIZOFOS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

18 E., 2 y 17 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-3546
 Fecha de presentación: 2021-07-14
 Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE CENTROAMÉRICA, S.A.
 Domicilio: Edif. Pellas, Km 4 Carrt Masaya, Piso #8, Managua - Managua, Nicaragua

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahi Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FLOR DE CAÑA****G.-**

PREMIUM SELTZER

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: No se da exclusividad de uso sobre las palabras "PREMIUM SELTZER" que aparece en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas alcohólicas, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

18 E., 2 y 17 F. 2022

Número de Solicitud: 2019-41240
 Fecha de presentación: 2019-10-07
 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: ACAVA LIMITED
 Domicilio: 167 MERCHANTS STREET, VALLETA VLT 1174, Malta

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CIFRUT SKYFRESH****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: No se protege la frase de la etiqueta: CON AGUA MINERALIZADA Y JUGO.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas; a base de frutas y bebidas con sabor a frutas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

18 E., 2 y 17 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-3004
 Fecha de presentación: 2021-06-17
 Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIO NORMON, S.A.
 Domicilio: Ronda de Valdecarrizo 6, 28760 Tres Cantos, Madrid, España

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NORMON****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la depresión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos psicológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos de la epilepsia; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes y la neuropatía diabética; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos cardiovasculares y de la presión arterial; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del síndrome del intestino irritable; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y los trastornos neurodegenerativos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la osteoporosis; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del dolor y del dolor netiropático; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema nervioso y nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, disfunciones y trastornos del tracto digestivo, gastrointestinales y dermatológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema digestivo; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades relacionadas con el ácido del estómago e intestino; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de la piel, alergias y trastornos reumáticos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema reproductivo; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de disfunciones sexuales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la disfunción eréctil; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los síntomas asociados a los fibromas uterinos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastorno: del sistema urinario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la incontinencia urinaria y la vejiga hiperactiva; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos y enfermedades relacionados con el SIDA; preparaciones farmacéuticas para la prevención y la prevención de las infecciones víricas y bacterianas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades, disfunciones y trastornos metabólicos, endocrinos y renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oftalmológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades, disfunciones y trastornos musculoesqueléticos; preparaciones farmacéuticas que apoyan, fomentan y promueven la fortaleza y la salud ósea; preparaciones farmacéuticas utilizadas en el tratamiento de los trastornos y/o enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas consistentes en anestésicos y/o anestésicos inyectables; preparaciones farmacéuticas indicadas para la terapia de reemplazo hormonal; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y deficiencias hormonales; preparaciones farmacéuticas para inducir el parto y ayudar a la lactancia materna; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del cáncer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema nervioso; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las náuseas y los vómitos; preparaciones farmacéuticas utilizadas para reducir los efectos tóxicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de infecciones; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema circulatorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema linfático; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema inmunológico; suplementos alimenticios para uso médico en seres humanos y/o animales; alimentos para bebés; material para empastar los dientes y para improntas dentales; dentífricos medicinales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-5355
 Fecha de presentación: 2021-10-14
 Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: LAMBI, S.A. DE C.V.

Domicilio: Avenida Las Torres No. 492, parque Industrial Escobedo, C.P. 66062, Escobedo Nuevo León, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****TINY MAXI****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: No se concede el uso exclusivo del término "MAXI". Se protege la marca en su conjunto.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Toallitas húmedas o toallitas impregnadas de loción cosméticas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-5356
 Fecha de presentación: 2021-10-14
 Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

Solicitante: LAMBI, S.A. DE C.V.

Domicilio: Avenida Las Torres No. 492, parque Industrial Escobedo, C.P. 66062, Escobedo Nuevo León, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****TINY MAXI****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: No se concede el uso exclusivo del término "MAXI". Se protege la marca en su conjunto.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pañales desechables para bebés, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-4314
 Fecha de presentación: 2021-08-19
 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA,
 Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNÁNDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Blue Cash BAC Credomatic****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-4320
 Fecha de presentación: 2021-08-19
 Fecha de emisión: 25 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA,
 Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNÁNDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Productos
Empresariales Credomatic****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-4322
 Fecha de presentación: 2021-08-19
 Fecha de emisión: 27 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA,
 Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNÁNDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SOS Empresarial Credomatic****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-4323
 Fecha de presentación: 2021-08-19
 Fecha de emisión: 28 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA,
 Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNÁNDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Wine Club
Credomatic****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022

Número de Solicitud: 2021-2899
 Fecha de presentación: 2021-06-11
 Fecha de emisión: 21 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC/CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNANDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Ahorro Card****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2894
 Fecha de presentación: 2021-06-11
 Fecha de emisión: 14 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC/CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNANDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Rapibanco BAC Honduras****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2893

Fecha de presentación: 2021-06-11

Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC/CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

FLOR JAZMIN HERNANDEZ AGUILAR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Gas - Card Credomatic****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5619
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLÁNTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD, CENTROAMERICA, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

MARTHA ARGUIJO BERTRAND

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

“ATLANTIDA CASH”

G.-

**ATLÁNTIDA
CASH**

H.- Reservas/Limitaciones: No se da exclusividad a la palabra “CASH”.

I.- Reivindicaciones: Letras color Negro, fondo Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5615
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLÁNTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD, CENTROAMERICA, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

MARTHA ARGUIJO BERTRAND

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

“ATLANTIDA CASH”

G.-

**ATLÁNTIDA
CASH**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta. No se da exclusividad a la palabra “CASH”.

I.- Reivindicaciones: Letras e imagen color Gris, fondo Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5613
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLÁNTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD, CENTROAMERICA, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

MARTHA ARGUIJO BERTRAND

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

“ATLANTIDA CASH”

G.-

**ATLÁNTIDA
CASH**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta. No se da exclusividad a la palabra “CASH”.

I.- Reivindicaciones: Letras e imagen color Rojo, fondo Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5608
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLÁNTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD, CENTROAMERICA, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

MARTHA ARGUIJO BERTRAND

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

“ATLANTIDA CASH”

G.-

**ATLÁNTIDA
CASH**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta. No se da exclusividad a la palabra “CASH”.

I.- Reivindicaciones: Letras color Rojo, fondo Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5617
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD., CENTROAMERICA,
 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Martha Arguijo Bertrand

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
"ATLANTIDA CASH"**G.-**


H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta. No se da exclusividad a la palabra "CASH".

I.- Reivindicaciones: Letras color Gris, fondo Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5616
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD., CENTROAMERICA,
 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Martha Arguijo Bertrand

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
"ATLANTIDA CASH"**G.-**


H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta. No se da exclusividad a la palabra "CASH".

I.- Reivindicaciones: Letras e imagen color Blanco, fondo Negro.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5524
 Fecha de presentación: 2021-10-19
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD., CENTROAMERICA,
 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Martha Arguijo Bertrand

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
"ATLANTIDA CASH"**G.-**


H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta. No se da exclusividad a la palabra "CASH".

I.- Reivindicaciones: Letras color Blanco, fondo Negro.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5614
 Fecha de presentación: 2021-10-21
 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S.A.
 Domicilio: PLAZA BANCATLAN, BLVARD., CENTROAMERICA,
 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Martha Arguijo Bertrand

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
"ATLANTIDA CASH"**G.-**


H.- Reservas/Limitaciones: No se da exclusividad a la palabra "CASH".

I.- Reivindicaciones: Letras e imagen color Negro, fondo Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-4265
 Fecha de presentación: 2021-08-17
 Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RIZOBACTER ARGENTINA, S.A.
 Domicilio: Av. Dr. Arturo Frondizi 1150-Pergamino-Buenos Aires, Argentina

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****RIZOSPIRILLUM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Jorge Arturo Sierra Carcamo**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-967
 Fecha de presentación: 2021-03-03
 Fecha de emisión: 11 de enero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****UPPERADE****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: No se da exclusividad a las palabras "Energía en Polvo", que se describen en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas no alcohólicas de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Manuel Antonio Rodríguez Rivera**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2020-23521
 Fecha de presentación: 2020-10-14
 Fecha de emisión: 14 de junio de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LAMBI, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. LAS TORRES 402, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL ESCONBEDO, CÓDIGO POSTAL 66062, CIUDAD ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FEELINGS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Toallas sanitarias, toallas femeninas para la menstruación de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3007
 Fecha de presentación: 2021-06-17
 Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIO NORMON, S.A.

Domicilio: Ronda de Valdecarrizo 6, 28760 Tres Cantos, Madrid, España

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FEKSON****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la depresión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos psicológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos de la epilepsia; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes y la neuropatía diabética; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos cardiovasculares de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Manuel Antonio Rodríguez Rivera**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2020-24775
 Fecha de presentación: 2020-12-28
 Fecha de emisión: 12 de mayo de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ARKRAY, INC.

Domicilio: 57, Nishi Aketa-cho, Higashi-kujo, Minami-Ku, Kyoto-shi, Koyoto 601-8045, Japón

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****THE LAB****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas y otras preparaciones para destruir alimañas, fungicidas, herbicidas; agentes de diagnóstico, preparaciones y sustancias para uso médico o veterinario; reactivos de diagnóstico para uso médico o veterinario; reactivos para uso médico; reactivos de diagnóstico clínico; preparaciones químico-farmacéuticas para uso médico; reactivos de diagnóstico en forma de kits o chips: tiras reactivas de diagnóstico médico; papel reactivo para uso médico; papel reactivo para uso veterinario kits de reactivos para inmunodiagnóstico que comprenden genes y proteínas para uso médico y veterinario; reactivos de diagnóstico para análisis de orina, reactivos de diagnóstico para análisis de sangre; reactivos de diagnóstico para analizar electrolitos en fluidos corporales; reactivos de diagnóstico para análisis de inmunoensayos; reactivos de diagnóstico para medir glucosa; reactivos de diagnóstico para medir la glucohemoglobina; reactivos de diagnóstico para medir amoníaco; reactivos de diagnóstico para uso médico o veterinario, en concreto, cartuchos que contienen reactivos de diagnóstico de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 F. y 4 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-1662
 Fecha de presentación: 2021-04-13
 Fecha de emisión: 31 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

- A.- TITULAR**
 Solicitante: RIGOBERTO ERAZO CACERES
 Domicilio: Colonia Miraflores Sur, circuito cerrado, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 Alejandro Josue Díaz Alvarado
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
BARCELONA PHARMA
G.-



- H.- Reservas/Limitaciones:** Tinte para cabello.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cosméticos, tintes para el cabello de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3983
 Fecha de presentación: 2021-08-04
 Fecha de emisión: 18 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

- A.- TITULAR**
 Solicitante: Seguros del País, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 Emma Edith Murillo Membreño
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
MediPais
G.-



MediPais

- H.- Reservas/Limitaciones:**
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5077
 Fecha de presentación: 2021-09-28
 Fecha de emisión: 16 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

- A.- TITULAR**
 Solicitante: Corporación de Salud Valenciana, S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 Diego Fernando Suazo Pineda
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Farma Plus

- G.-**
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Manuel Antonio Rodríguez Rivera**
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 E. y 2 F. 2022.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG

PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- AGENCIAS PERSONALIZADAS
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP

IMPRESIÓN LITOGRÁFICA OFFSET

- LIBROS
- REVISTAS
- ARCHIVOS
- TRIFOLIOS
- HOJAS VOLANTES
- CALENDARIOS
- PAPEL MEMBRETADO
- ETIQUETAS
- CUADERNOS
- AGENDAS

TIPOGRAFÍA

- TALONARIOS
- CARNÉ
- TARJETAS DE BODA
- TARJETAS DE RELOJ
- FOLDER Y CARPETAS
- BOLSAS MANILA
- CAJAS PARA PASTEL
- LETRAS DE CAMBIO
- CARÁTULAS DE ESCRITURA
- TROQUELADOS

EMPASTE FINO

- LIBROS
- PAPELERAS
- ROMBOS
- CARPETAS

SOBRES

- OFICINA
- AÉREOS
- BLANCOS
- CON VENTANILLAS
- BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

gacetadigital@enag.gob.hn
 enag_tegucigalpa@hotmail.com
 lagacetahn@gmail.com
 Teléfono: Teg. (504) 2230-1120 / SPS. 2552-2699